

## Información y Documentos Necesarios para Hacer una Reclamación al Seguro por Desempleo

Antes de hacer una reclamación necesitará tener a la mano la siguiente información:

1. Número de seguro social.
2. Los nombres, direcciones, y números telefónicos de su último patrono (dirección del sitio o localización del trabajo y dirección de la nómina de pago que se encuentra en su forma W-2, si está a su alcance).
3. Las fechas que usted trabajó y el total de ingreso bruto devengado con cada patrono.
4. Si trabajó durante la semana en que establecerá esta reclamación deberá informar los ingresos devengados durante la misma.
5. Número de Licencia de Conducir, Tarjeta de Identificación del Estado, Tarjeta Electoral u otro tipo de documento que verifique su identidad.
6. El nombre y número de su organización obrera, si está afiliado a una.
7. Número de la Tarjeta de Registro de Extranjero (Visa), si no es ciudadano de los Estados Unidos, y la fecha de expiración.
8. Si usted estuvo en el servicio militar activo durante los últimos dos (2) años, se utilizará cierta información de su Forma DD-214 (Member 4). Sin embargo, usted puede completar su solicitud, aunque aún no haya recibido su DD-214 (Member 4).

**NOTA:** No se pagarán beneficios hasta después de la fecha oficial de separación militar indicada en el artículo 12b en su DD-214.

9. Si usted ha trabajado para el Gobierno Federal dentro de los últimos dos años necesitará el formulario SF-50 o SF-8 y los talonarios de cheques o una prueba de ingresos (Formulario W-2).
10. Si usted interesa que sus beneficios sean depositados directamente a su cuenta bancaria, usted necesita tener uno de sus cheques, estado de cuenta u hoja de depósito.